

## Referencia obligatoria DECLARACIÓN DE ENTENDIMIENTO

Usted ha sido referido al Programa de Asistencia a los Empleados (“EAP”, por sus siglas en inglés) que se proporciona a través de la compañía de Salud del Comportamiento de Magellan\* (“Magellan”). Los Servicios EAP se encuentran disponibles para los empleados y miembros de sus familias sobre la base de un acuerdo contractual prepago. El asesor de EAP trabajará con usted para aclarar el problema, identificar opciones y desarrollar un plan de acción. Los socios del servicio al cliente de Magellan y los asesores de EAP se encuentran disponibles para responder sus llamadas las 24 horas del día, los 365 días del año.

### REFERENCIA OBLIGATORIA

Usted ha sido referido a EAP porque \_\_\_\_\_. Magellan hará un análisis de sus problemas y brindará un breve asesoramiento y/o lo referirá a un profesional, según corresponda. Para ayudar a su empleador a determinar su estado de empleo continuo, deberá firmar una autorización permitiendo determinadas comunicaciones entre EAP y su empleador y/o el proveedor del tratamiento al cual fue referido por EAP. Bajo la política de su empleador, su empleo estará en riesgo si no coopera con EAP (incluyendo la firma de la autorización) y no sigue las recomendaciones de tratamiento de EAP.

### CUOTAS

Los servicios de EAP se brindan si ningún costo para usted. Su empleador ya ha pagado por este servicio. **Es su responsabilidad pagar por los servicios brindados por cualquier recurso fuera de EAP.** (Su plan de beneficios puede subsidiar algunos de los costos de los servicios proporcionados por recursos externos).

### CONFIDENCIALIDAD

El EAP mantendrá registros confidenciales de su contacto con el EAP y los servicios brindados a usted para proporcionar continuidad y coordinación de la atención. La información acerca de su uso del EAP no será divulgada a nadie fuera del EAP *excepto* en las siguientes circunstancias:

(1) bajo su consentimiento escrito; (2) la vida o la salud se ven seriamente amenazadas; (3) la divulgación es requerida por la ley. Dependiendo de la política de privacidad del empleador, el funcionario de privacidad del empleador tiene acceso a la información en relación con las obligaciones del empleador en el Reglamento de Privacidad bajo el HIPPA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud). Verifique la política de privacidad del empleador para ver si el oficial de privacidad o alguien más tendrá acceso a la información.

Bajo la política de privacidad de su empleador, se espera que Magellan asesore confidencialmente a su empleador si usted está cooperando con el EAP y las siguientes recomendaciones de tratamiento de EAP. Para permitir a Magellan hacerlo, deberá firmar una autorización para la divulgación de la información. Sin embargo, usted puede utilizar los servicios del EAP incluso si no esta de acuerdo con la divulgación. Magellan puede confirmar la información dada previamente a su emperador por su autorización firmada en un procedimiento legal entre usted y su empleador que surge del hecho que usted no ha seguido las recomendaciones de tratamiento del EAP.

Además, su asesor de EAP divulgará la información y los registros de Magellan necesarios para la coordinación, calidad, garantía o pago de servicios del EAP. Los auditores profesionales no empleados por su empleador pueden examinar su perfil en la oficina de garantía de calidad de Magellan para evaluar el EAP.

Yo, (nombre en letra de imprenta) \_\_\_\_\_, entiendo este formulario, incluyendo la confidencialidad del EAP y las limitaciones de la confidencialidad y lo acepto en términos de mi participación en el programa. Como consumidor del EAP, entiendo además que puedo solicitar información escrita en donde se describa la política de confidencialidad de Magellan y/o la política de confidencialidad de mis médicos clínicos del EAP.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Testigo

\_\_\_\_\_  
Padre, tutor o representante legal (cuando sea necesario).

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Firma del asesor:** \_\_\_\_\_ Inicial si se entregó una copia al cliente.

\*Los servicios en California son prestados por Human Affairs International of California o Magellan Health Services of California—Servicios del empleador.